



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de Mayo de 2001.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los escribientes auxiliares, señor Martín Luciano PODERTI, de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal y la señora, Dolores SORIA, del Juzgado Federal de San Isidro N° 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

11


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION